

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 633/22, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.**

**RESOLUCIÓN N°**      **334**      **/22.**



Matías G. GARCÍA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



Damian A. LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la presidencia  
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 OCT 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 555 Hs. 15:10 FIRMA: [Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 OCT 2022

VISTO la Nota Nº 152/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial el seminario "La construcción del discurso comunicacional a partir del uso de TICs", a cargo del profesor Carlos Javier Romero, que se realizará en la ciudad de Ushuaia, el día 21 de octubre, en la sede de la Universidad Nacional del Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en el marco del desarrollo de la Licenciatura en Gestión Educativa y del seminario de extensión "La Comunidad Organizada: estudios sobre el Peronismo - UNTDF se propone realizar una Jornada de vinculación con la comunidad fueguina", que incluye un encuentro con la sociedad, estudiantes y docentes de dicha universidad, con la participación del profesor en análisis de medios Carlos Javier "El Profe" Romero.

Que el Seminario se realizará, por lo tanto, en el marco de la explosión del uso de las redes sociales, que las vuelve un concepto omnipresente, asociadas a la idea de la forma de vida social del ser contemporáneo. También pensar si estas tecnologías son diferentes o nuevos espacios de comunicación, trabajo y/o estudio.

Que el Seminario de actualización propone situar estos temas en perspectiva, para abordarlos desde diferentes miradas y conocer en profundidad algunas experiencias.

Que las actividades a realizar serán una jornada abierta a la comunidad, analizar el impacto de las redes sociales y la dinámica, producción de material audiovisual con las disertaciones y entrevistas incluidas y exponer las diferentes miradas de los actores sociales en los medios de comunicación.

Que en esta jornada se propone reflexionar en torno al análisis de cómo se construye el discurso en los medios hegemónicos.

Que con el objetivo en general de contribuir, junto a otras instituciones de la provincia, a la formación de docentes y futuros gestores del sistema en los diferentes niveles y a las políticas públicas de la provincia. Ofrecer a estudiantes y docentes de la UNTDF espacios de reflexión y capacitación, contribuyendo a favorecer el acceso equitativo a la comunicación.

Que los destinatarios del seminario son docentes y estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia, docentes de la UNTDF, funcionarios del Ministerio de Educación y comunidad educativa en general.

Que el seminario estará a cargo del Profesor y Periodista Analista de Medios de Comunicación, Carlos Javier Romero, nacido en Buenos Aires, el día 17 de julio de 1963, que en el año 1989 fundó y dirigió El Diario de Morón (Gran Buenos Aires), uno de los medios más influyentes de la zona oeste del conurbano bonaerense, para luego dirigir El Diario Registrado y El Diario Público, además fue Secretario de Derechos Humanos de la UTPBA (Unión de Trabajadores de Prensa de la ciudad de Buenos Aires), docente de Análisis de Medios (en la

COPIA FIEL ORIGINAL

[Signature]

Patricio LOCKIE Y DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

escuela de periodismo ÉTER), y de Comunicación y Derechos Humanos (en escuelas secundarias). De allí le viene el sobrenombre de "Profe". Trabajó en los periódicos Página/12 y Perfil, en radio Mitre, en los programas de televisión Telenoche Investiga, Telefé Noticias y Día D, entre otros. Integró el equipo de la sección política de la revista Veintitrés y del diario Crítica. En 2003 publicó —en coautoría con Romina Manguel— un libro titulado "Vale todo", la biografía no autorizada de Daniel Hadad. Trabajó en los programas de televisión 6, 7, 8 (en Canal 7 Argentina), TVR (Televisión Registrada) y fue columnista del programa Duro de Domar (en Canal 9 de Buenos Aires). En junio de 2012, el empresario Cristóbal López compró varios medios de comunicación y lo designó como asesor responsable de contenidos. Junto a su hija Ayelén Romero Antolich fundaron la empresa La Aldea Comunicación para proyectos de producción de contenidos audiovisuales para televisión, cine y publicidad. Desde 2016 trabaja en el programa radial Detrás de las Noticias, por Radio del Plata (Buenos Aires) y la radio "El Destape" (Buenos Aires).

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el seminario "La construcción del discurso comunicacional a partir del uso de TICs", a cargo del profesor Carlos Javier ROMERO.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial el seminario "La construcción del discurso comunicacional a partir del uso de TICs" a cargo del profesor Carlos Javier ROMERO, que se realizará en la ciudad de Ushuaia, el día 21 de octubre de 2022, en la sede de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** DESTACAR al Profesor Carlos Javier ROMERO, por su aporte a la docencia, al periodismo y la comunicación.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0633/22**

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia DOOLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana QUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo